ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 17 (diecisiete) días del mes de Julio de dos mil diecinueve: en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 10 (diez) funciones contratadas en carácter de provisoriato y por el término de 24 meses de Profesional V, Serie Ciencias Sociales, Escalafón "A", Grado 05, para ser desempeñadas en el Departamento de Tacuarembó: hasta 7 (siete) con asiento en la Ciudad de Tacuarembó y hasta 3 (tres) con asiento en la Ciudad de Paso de los Toros y disponibilidad para viajar a todo el Departamento, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto; integrado por Lic. Trab. Social Mónica Nicolazzi, Lic. Trab. Social Mónica Martínez y la Sra. Moira Pietrafesa en Representación de SUINAU. para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será una Entrevista Personal estableciendose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----

Lic Trab Social Ménica Nidolazzi

Lic. Trab. Social Mónica Martínez

Sra. Moira Pietrafesa (Rep. de SUINAU).